

# LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

## REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

### SUMARIO

FENÓMENOS DEL MOVIMIENTO DE LOS PROYECTILES DE LAS ARMAS DE FUEGO ESTRIADAS PORTÁTILES (*con tres grabados*), por el Médico mayor D. Manuel Rabadán. — CONCEPTO MORBOSO DEL REPATRIADO, por el Médico primero don José Potos. — LA ALIMENTACIÓN DEL SOLDADO, por el Médico primero don Emilio Pérez Noguera. — LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS. — LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO (*Alemania*). — BIBLIOGRAFÍA. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA. — NUEVA ORGANIZACIÓN MILITAR. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico.*

## FENÓMENOS DEL MOVIMIENTO DE LOS PROYECTILES

### DE LAS ARMAS DE FUEGO ESTRIADAS PORTÁTILES

Atentos á los constantes estudios que vienen haciéndose por los Cuerpos de Sanidad Militar de los distintos países acerca de los proyectiles de armas de fuego estriadas portátiles, vemos que de las siete condiciones que hay que considerar en los mismos, ó sean *materia, forma, dimensiones, peso, dirección, velocidad y movimientos*, en la segunda y última, ó sean forma y movimiento, déjase siempre de apreciar la única y verdadera causa de la enorme diferencia en destrozos que existe entre las dos perforaciones, la *inicial* y la *terminal* (1), siempre que dichos proyectiles atraviesan masas de tejidos de gran espesor.

Sabemos que la forma técnico-balística de los modernos proyectiles de armas de fuego estriadas portátiles, es la cilindro-cónica, con objeto de que pudiendo vencer mejor así la resistencia del aire, resulte uniforme la trayectoria, tendiendo á convertir la parábola que describe en un sector longitudinal de elipse, prolongando de esta suerte su máximo alcance.

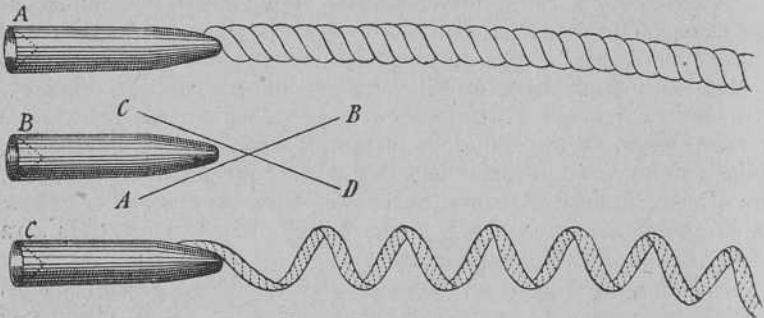
Sabemos igualmente que, debido á las estrías que de derecha á izquierda, partiendo de la recámara, existen en el ánima, el pro-

(1) Damos las denominaciones de *inicial* y *terminal* en vez de *heridas de entrada y salida*, para evitar la anomalía de llamar de salida á la correspondiente de entrada en los reservorios ó cavidades esplánicas.

yectil es propulsado con un movimiento helicoidal que persiste hasta la cesación de su recorrido, como lo demuestra el examen con lente, que hemos hecho varias veces de trozos de madera ligera, atravesados por esta clase de proyectiles, en cuyas perforaciones se notan las fibrillas desgarradas en la dirección del movimiento de rotación de dichas balas.

Pues bien; entre tanto que esos proyectiles recorren su trayectoria, libre de obstáculos, que intercepta su curso, el referido movimiento helicoidal se verifica en rotación sobre su eje central, disminuyendo simplemente el número de vueltas á medida que va terminando su recorrido hasta la cesación del alcance; pero en el momento de atravesar un medio cualquiera de resistencia, superior ó mayor que la que el aire le opone, el bisel formado por la parte tronco-cónica, ó sea el límite de la base del cono y principio del cilindro, descompone el precitado movimiento en dos: uno el de rotación central normal y otro espiroideo de base tanto más amplia cuanto mayor sea la resistencia que haya de vencer para atravesar el medio que le intercepta.

El mecanismo como se opera esa permutación y desdoblamiento ó descomposición del movimiento, es por demás sencillo y fácil de explicarse, valiéndonos para ello de trazados que, á la vez que simplifican su comprensión, abrevian la descripción minuciosa que habría de hacerse por medio de palabras.



Figuras 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>.

1.<sup>a</sup> A: Proyección normal de la bala Maüsser.

2.<sup>a</sup> B: Permutación del eje central por el señalado A B y C D.

3.<sup>a</sup> C: Doble movimiento helicoidespiroideo.

Con este triple grabado, se forma completa idea de los efectos que el proyectil ocasiona en el organismo.

El primer trazado representa la trayectoria del proyectil en su curso ordinario de rotación al aire libre.

En el segundo se ve que al chocar y atravesar un medio de resistencia, el bisel tronco-cónico obliga al proyectil á cambiar su

posición y eje horizontal por otro oblicuo; mas como persiste el movimiento rotatorio helicoidal, se origina la descomposición de éste en el sentido del nuevo eje oblicuo, permutación que no tendría lugar si la superficie de contacto, en el momento del choque, fuese esférica ó cilíndrica.

En el tercero se ve ya totalmente transmutado el movimiento y permite ver claramente, que á medida que atraviere medios densos y resistentes, tanto más se ha de pronunciar el movimiento espiroidal, aumentando la amplitud excéntrica de la vuelta de espira, hasta convertirse en el desarrollo de la superficie de un cono, cuya base ocasiona los considerables destrozos de la perforación *terminal*, notablemente mayores que los de la *inicial*.

En efecto; todos sabemos que cuando una bala cilindro-cónica (cilindro ojival), de fusil estriado, atraviesa un simple pliegue de piel en la forma que denominamos *de sedal*, como la resistencia que le opone el tegumento es muy pequeña, porque en su cualidad de elástica cede con gran facilidad á la acción de un agente perforante, como el proyectil dotado de extraordinaria velocidad, y por tanto, de fuerza de penetración, no hay sensible diferencia entre las heridas *inicial* y *terminal* que produce; pero si atraviesa masas de grave espesor, como las regiones glúteas, por ejemplo, ó de mucha dureza, como la sustancia compacta y ebúrnea de los huesos, la resistencia que vence el proyectil, es grande, y generándose por esta razón el desdoblamiento que origina el movimiento helicoido-espiroideo, la perforación *terminal* es notablemente mayor y más dislacerada, puesto que corresponde á la base de un cono figurado de movimiento, descrito por la base del proyectil; los huesos resultan completamente triturados, con multitud de pequeñas esquirlas que, constituyendo verdaderamente totales pérdidas de substancia, hacen imposible la coaptación de los extremos al intentarse la consolidación de estas fracturas en los huesos largos.

Tan enormes destrozos de estos *humanitarios* proyectiles, han dado margen á la errónea creencia, engañosa aun para los cirujanos, de que se han empleado por los enemigos en las campañas de Cuba y Filipinas balas explosivas (aunque es posible), sin discernir que siendo el valor de esos proyectiles tan elevado, que no pudiendo elaborarse por menos de 0,50 céntimos de franco la unidad, equivale cada uno á 25 de los ordinarios sólidos; y prodigándose tanto las municiones en las modernas guerras, el costo de las mismas, que ya es gravosísimo, habría de ser veinticinco veces mayor, aparte de que el estudio de las condiciones de los proyectiles en sus séptuples consideraciones, como hemos dicho, de *materia, forma, dimensiones, peso, dirección, velocidad y movimientos*, explican toda la serie de fenómenos que con frecuencia

observamos, sin necesidad de atribuir á lo extraordinario lo que no alcanzamos á explicarnos por incuria en el estudio, estando como estamos convencidos, de que la posesión del conocimiento completo de la balística nos es tan indispensable como al más técnico militar, si hemos de poder satisfacer las exigencias de la moderna cirugía de guerra, cada día más modificada en sus manifestaciones, por la constante perfección en las armas y sus medios vulnerantes, los proyectiles.

Bien se ha hecho en incluir en el programa de estudios de nuestra Escuela de aplicación de Medicina Militar, la enseñanza de esta importantísima materia, de cuya innovación nos debemos felicitar.

Lamentable es por demás que en las obras de cirugía de guerra se consignent y expongan á la consideración del lector fenómenos escuetamente observados en las lesiones, sin tomarse sus autores la molestia de profundizar el porqué de los hechos, demostrándolos con razonamientos filosóficos matemáticos, hasta llevar al ánimo el convencimiento de la verdad.

Decirse—por ejemplo—que entre las heridas *inicial* y *terminal* existe diferencia en dimensiones y que la primera aparece por lo general en un plano superior al de la segunda, atribuyéndolo cándidamente á la posición del lesionado, densidad de los medios atravesados, desviaciones en el curso de los proyectiles, etc., no es decir nada.

MANUEL RABADAN,  
Médico mayor.

---

## CONCEPTO MORBOSO DEL REPATRIADO

---

Si deber inexcusable era en los médicos militares seguir paso á paso las contingencias en la salud del soldado durante el período de campaña, asunto no menos interesante nos proporciona el estudio de ese mismo soldado como entidad morbosa, ó como individualidad orgánica modificada, ahora que expira su valiosísimo concurso en nuestras sufridas y desgraciadas guerras coloniales, cuando el único consuelo que queda á esos infelices es pisar el pedazo de tierra que animó su existencia y de la que tantos de sus compañeros no han podido volver á disfrutar.

Cinéndonos á lo que respecto *al repatriado de Cuba* (pues el no haber estado en Filipinas nos veda hablar de los procedentes de aquel Archipiélago, siquiera abunden puntos de contacto en-

tre ambos) hemos de renunciar á la descripción del *sujeto*, ya que á nadie se escapa ese conjunto de huellas psico-fisiológicas constituidas por el aspecto enfermizo que da la piel, amarillenta, reseca y á trechos pigmentada; esa demacración y torpeza en los movimientos; esa falta de energía general, traducida principalmente por la debilidad de la voz y la apatía para el ejercicio de la voluntad, y que sirve para distinguir al *repatriado* de todos sus demás coterráneos.

Las causas de dicho estado son por demás conocidas á todo el que haya seguido el trazado de la vida de campaña entre la tropa: cambio de clima, acción sostenida de la luz solar, alimentación inadecuada, marchas forzadas, tensión del espíritu y, como consecuencia de esto, paludismo reiterado, ó latentes trastornos gastro-intestinales, anemia.

Naturalmente, que no todos los soldados regresan en iguales condiciones, pues al paso que á unos apenas se les conoce su permanencia en América, otros la delatan en seguida, y entre ambos extremos caben infinidad de atenuaciones.

Pero el repatriado tipo, digámoslo así, no le basta para su restauración el aire de la tierra que le vió nacer, ni aquella rural alimentación que tan sano le tenía antes de su ingreso en el servicio. Los modificadores hígidos de entonces actuaban sobre un organismo cuyas propias fuerzas auxiliaban, y hasta suplían, los ingresos del medio en que reaccionaba; pero faltó hoy de todo recurso propio de defensa y, por el contrario, acentuándose el desgaste de sus elementos vitales, viene, como si todo esto no bastara para dedicarle la atención facultativa, rodeado de un conjunto de circunstancias, que si no son las que caracterizan al individuo del país de donde procede, distan mucho de asemejarle á lo que son sus compatriotas, á lo que él era antes de embarcar.

La neurastenia, ese reflejo morboso del *descontento físico* que, como es natural, trasciende á los actos de la vida afectiva, sobre todo á los que producen impresiones latentes, es el principal punto de mira, y á este particular no puede ocultarse que pasada la primera impresión del arribo á la patria, padece y revela el repatriado mayor nostalgia que la que sentía al llegar á un país desconocido, en el cual todos los elementos le eran hostiles.

Los estimulantes de la piel, los tónicos integrantes, la distrae-

ción intelectual, el *masaje*, la alimentación nutritiva, pero restringida más bien que superabundante, y el ejercicio moderado, con una esmerada limpieza corporal, habían de producir al repatriado muy beneficiosos resultados, quitándole ese aspecto extraño que contribuye á abatirle y dándole mayores energías.

Mas como desgraciadamente no todos se encuentran á igual altura de recursos, ni de voluntad, para dedicarse al mejoramiento de su organismo, hallándose, por otra parte, diseminados en toda la Península, excitamos á los médicos de los partidos, sociedades y centros, donde por una preferencia plausible han hallado colocación en modestos destinos dichos defensores de la patria, dediquen su atención y pongan en práctica, una vez fijado el concepto morboso del repatriado, cuanto sea propicio á la regeneración de esa legión heroica y enfermiza que acaba de soltar el fusil, después de haber cumplido como nadie con su deber.

JOSÉ POTOUS,  
Médico primero.

---

## LA ALIMENTACIÓN DEL SOLDADO

POR EL DOCTOR

**DON EMILIO PÉREZ NOGUERA**

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

(Continuación) (1).

Es decir, que nada sabemos de una manera positiva y cierta, acerca de las reacciones que dan lugar á la transformación de las peptonas, en serina, globulina y fibrina y á la de estos cuerpos en los que vienen á constituir más tarde los elementos plásticos de cada uno de los tejidos organizados, porque empezamos por desconocer el número exacto de átomos de carbono, hidrógeno, nitrógeno, oxígeno y azufre que los constituyen, así como la forma en que dichos átomos se encuentran agrupados para constituir la molécula; é ignoramos también dónde se verifican las expresadas transformaciones, porque hallándose mal definidos los caracteres físicos y deficientemente significadas las propiedades químicas de las sustancias proteicas, siendo con frecuencia muy difícil llegar á distinguirlas unas de otras y mucho más difícil todavía el poder separarlas de los numerosos cuerpos con que se combinan, se confunden ó se mezclan en los tejidos ó en los humores de la economía animal, no es posible determinar con precisa exactitud dónde

---

(1) Véase el núm. 80.

desaparecen los productos definitivos de la digestión, para dar origen á las materias nitrogenadas que hallamos en la sangre, ni en qué punto se transforman estas materias en los elementos plásticos que han de constituir, en último término, parte integrante de todos nuestros órganos.

Claro está que tratándose de diferencias de composición poco apreciables, como son las que se descubren entre dichos cuerpos; conservando como conservan relaciones muy estrechas que los hacen aparecer como individuos muy próximos de una misma familia; hallándose formados casi todos ellos por los mismos principios elementales (carbono, hidrógeno, nitrógeno, oxígeno y azufre), es lógico suponer no sean muy profundas las modificaciones que han de experimentar en cada una de las metamorfosis antes indicadas; que por regla general, dichos cambios afecten más bien á la especial agrupación de los átomos en cada una de las respectivas moléculas, que al número y naturaleza de los propios átomos; que caso de existir desdoblamientos, éstos se verifiquen por hidratación y bajo la influencia de determinados fermentos segregados ó producidos por las células; que la transformación de las peptonas en serina, globulina y fibrina, tenga lugar en el sistema linfático, tal vez en los ganglios; que la de estas sustancias fundamentales en otras más perfeccionadas y capaces de reponer los perdidos materiales experimentados por los elementos anatómicos, se lleve á término en todos y cada uno de los tejidos orgánicos que han de nutrir ó reparar, y que en esta definitiva asimilación de los productos albuminoideos, no intervengan otras actividades que las inherentes al funcionalismo de las mismas células, pues como elementos dotados de vida, han de poseer la facultad de transformar en substancia propia los materiales adecuados para dicha transformación que el torrente circulatorio les proporciona.

Desgraciadamente, todas cuantas deducciones acabamos de establecer, no pueden presentarse con otro título que con el de hipótesis más ó menos lógicas y probables, que esperan hace tiempo la sanción definitiva de una demostración experimental.

Nuestros conocimientos son, en cambio, bastante más completos, por cuanto se refiere al segundo objeto de la alimentación, es decir, á la producción de calórico, transformable en trabajo mecánico.

Los vegetales absorben del suelo y recogen del aire ácido carbónico, agua y amoníaco, con las que forman, por medio de procesos de reducción, ó sea, separando el oxígeno del carbono y del hidrógeno, sustancias orgánicas en extremo variadas y complejas, como son: los azúcares, las féculas, las gomas, las resinas, los alcaloides, los cuerpos grasos, los productos albuminoideos y las

materias pépticas ó gelatinosas. Pero como el carbono y el hidrógeno se unieron antes al oxígeno para formar agua y ácido carbónico, obedeciendo al impulso irresistible de una fuerza química en ellos latente, llamada afinidad, y que al llevar á término dicha combinación perdieron por completo, es de todo punto indispensable que al quedar nuevamente separados del oxígeno, en virtud de los antes mencionados procesos de reducción, vuelvan á ser dotados de la expresada energía, para lo cual, los vegetales transforman en fuerzas químicas de afinidad, las que, bajo forma de luz y de calórico, recibiendo están del sol continuamente.

Es decir, que no sólo constituyen verdaderos laboratorios naturales, donde se fabrican las substancias orgánicas, combinando para ello determinados cuerpos simples del reino inorgánico, sino que, al mismo tiempo, depositan ó acumulan grandes cantidades de fuerzas en tensión en el producto definitivo de dichas combinaciones.

Ahora bien; los animales recogen estos productos bajo forma de alimentos; los digieren, los absorben, los asimilan; los ponen en contacto con el oxígeno que sin cesar reciben de la atmósfera; verifican con ellos reacciones completamente inversas á las que para formarlos realizaron las plantas: en una palabra, en vez de reducirlos, los oxidan; y como al combinarse el hidrógeno y el carbono con el oxígeno para formar agua y ácido carbónico, quedan en libertad las fuerzas en tensión que contenían bajo forma de afinidades químicas, estas fuerzas se transforman inmediatamente en calórico, y gran parte de este calórico se convierte más tarde en trabajo mecánico.

En el organismo animal se verifica por lo tanto una verdadera combustión de las substancias alimenticias, con el consiguiente desprendimiento de calor, en virtud de lo cual el carbono y el hidrógeno que dichas substancias contienen se quema por completo, formando agua y ácido carbónico, el oxígeno contribuye á la formación de estos dos últimos cuerpos combinándose con el carbono y con el hidrógeno, y el nitrógeno se oxida lentamente hasta formar urea y ácido úrico, bajo cuya forma se elimina. En cuanto al comburente necesario para la determinación y sostenimiento de estas combustiones orgánicas, está representado por las grandes cantidades de oxígeno que los animales recogen de la atmósfera por medio de la respiración.

La única diferencia apreciable entre los fenómenos de oxidación que se verifican en la economía animal y los que se llevan á término en un hogar cualquiera alimentado con carbón ó con gas del alumbrado, estriba en la lentitud de las primeras, que da lugar á la formación de gran número de productos intermedios, tales como la xantina, la hipoxantina, la alantoina, la adenina, la



carbina, la guanina, la creatina, la creatinina, la taurina, la neurina, el cresol, el indol, el escatol y los ácidos fórmico, inósico, lentívico, láctico, oxálico, succínico é hipúrico, cuya ordenada correlación y sucesiva metamorfosis de unos en otros no nos es posible determinar exactamente.

Nuestros actuales medios de investigación nos permiten, por último, evaluar con precisa exactitud la cantidad de calor producido por las referidas combustiones, así como el trabajo mecánico en que puede transformarse una determinada cantidad de calórico. Para ello tomamos como unidad del primero la caloría, ó sea la cantidad de fuerza viva que se necesita para elevar un grado centígrado la temperatura de un gramo de agua, y como unidad del segundo, el grámometro, ó sea el esfuerzo indispensable para elevar un peso de un gramo á un metro de altura. Cada 1.000 grámetros constituyen un kilográmometro, ó sea el esfuerzo necesario para elevar un peso de un kilo á la altura de un metro.

Gracias á la perfecta determinación de estas unidades de calor y fuerza, sabemos actualmente que un hombre adulto produce por término medio 2.376.000 calorías en 24 horas; que la combustión de un gramo de carbono origina 8.080 y la de un gramo de hidrógeno 34.462; que un gramo de oxígeno, quemando carbono, da lugar á la producción de 3.030, y quemando hidrógeno llega á determinar hasta 4.307; que por la oxidación de un gramo de albúmina, hasta convertirse en urea, se obtienen 4.263; que cada caloría puede transformarse en 425,5 grámetros de fuerza mecánica, y que un adulto bien nutrido de 60 á 63 kilos de peso es capaz de ejecutar un trabajo equivalente á 300.000 kilográmetros.

---

## LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS

---

SUMARIO. — ESPAÑA: *Estetoscopia fímica*. Punto donde buscar en muchos casos los primeros signos estetoscópicos de la tuberculosis pulmonar. — *Farmacía*. La antragluco-reína, antragluocarina, antraglucosagrädina y antraglucosenina.

Cuanto tenga carácter esencialmente clínico merece de nosotros especial atención, y más cuando, por ser de fácil comprobación, pueda ensayarse por nuestros lectores. El Sr. Bassols, en la *Revista de Ciencias médicas*, dice cree poder afirmar que en bastantes casos el primer punto donde se evidencian los fenómenos estetoscópicos sospechosos de fímicos, es «sobre el borde interno de la escápula izquierda, hacia su parte media.» Cuando se trate, sobre todo, de un individuo joven con ligera disnea, tos, algún ataque hemoptóico, etc., fíjese el oído en el punto dicho, y en la ma-

yoría se percibirán estertores crepitantes y crujidos en un espacio reducido correspondiente á dicho punto. A medida que el mal avanza y surgen los fenómenos característicos, va disminuyendo dicho síntoma, que reaparece más tarde, formando ya parte del síndrome clásico.

— Un periódico extranjero cita, y el *Monitor de la Farmacia* extracta, lo referente á cuatro substancias que con fin purgante se estudian en un Instituto clínico. Nos referimos á ciertos productos, de color pardusco y solubles en alcohol, que Tschirchi pretende introducir en terapéutica, denominándolos antraglucoreína, antraglucorarina, antraglucosagradina y antraglucosenina. Sus nombres indican bien su composición, pretendiéndose con ella que obren á dosis débiles como purgantes, administrándoseles en forma pilular, mezclados ó no, según los casos, con alcalinos en ciertas cantidades. Esperemos nuevas investigaciones á las noticias, un poco confusas, que hasta ahora existen de dichos productos.

---

## LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO

---

### **Alemania.** — Sanatorio de convalecientes militares de Alberschweiler-Lettenbach.

No há muchos números, publicamos, al hablar de estudios retrospectivos en la organización de los servicios sanitarios, un artículo sobre un sanatorio para convalecientes militares, establecido en España en 1859 (el de El Escorial). Como la idea era buena se abandonó, y en cambio se ha ido generalizando en otros ejércitos. El alemán ha fundado, no hace mucho, uno para los salidos de los hospitales militares de Metz.

Tiene 100 camas, y los resultados obtenidos fueron tan excelentes en el primer período, que ya se piensa en construir otro mejor, también en la parte de territorio reconquistado á los franceses, en Schirmeck-Labroque.

La permanencia media es de dos meses, la alimentación buena, el agua, no filtrada, de manantial, y el parque, de que dispone, hermoso y grande, sirve para pasear los soldados que no pueden salir de su recinto.

---

## BIBLIOGRAFIA

---

LOS EJERCICIOS CORPORALES Y LA GIMNASIA HIGIÉNICA, por el Profesor D. Marcelo Sanz. Fué presentado al IX Congreso de Higiene. Madrid, Hijos de Hernández, 1899.

Es tan conocido el Sr. Sanz en estos asuntos de educación física, que al leer de nuevo su folleto hemos encontrado justificadísimo los elogios de que fué objeto en el Congreso de Higiene celebrado en Madrid en 1898.

---

LAS AGUAS DE MONDARIZ: *Album guía*, publicado por los propietarios del Establecimiento. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1899. — En 4.º mayor, 80 páginas, con multitud de fotografías.

Es lo más lujoso, elegante y artístico que hemos visto en España en materia de propaganda de aguas minerales. Contiene grabados reproduciendo vistas del Establecimiento y de sus departamentos, grupos, paisajes, etc. Avaloran el álbum una Memoria científica sobre la composición é indicaciones de las aguas, y varios artículos literarios é impresiones de *estómagos agradecidos* (en el sentido de alivio á sus enfermedades, se entiende), de eximios escritores y conocidos políticos. Y conste que no es reclamo, pues no acostumbramos á ello, ni hemos visitado las aguas, ni debemos á los propietarios siquiera manifestaciones de cortesía.

---

CRUZ ROJA ESPAÑOLA: *Primer ensayo de movilización verificado en Tudela de Navarra en 1898*. Madrid, Romero, 1899. — Folleto en 4.º, con bastantes fotografías, de 96 páginas.

Agradecemos á la Sociedad el envío de esta reseña de la movilización, que está lujosamente editada. Razones fáciles de comprender nos hicieron omitir ninguna consideración acerca de dichas maniobras cuando se celebraron, á pesar de estar bien informados de ellas, en cuyo propósito continuamos, elogiando siempre todo cuanto se contraiga á desempeñar funciones de santa caridad y á mejorar el cuidado, protección y buen transporte del herido en la guerra, misión auxiliar de la Cruz Roja, digna de admiración, elogio y respeto.

---

## LA PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

### Una fórmula más antidisentérica (UHLE).

Cuantos Médicos han luchado, sobre todo en los climas cálidos, contra la disenteria *verdadera*, no contra sus estados gastrointestinales, á que impropriamente se denomina así, saben las decepciones sufridas con medicamentos y fórmulas de muchos autores. Díganlo los decantados enemas de creosota, á lo menos en la mayoría de los casos. De 200 y pico de disentéricos tratados con ellos, no pude reunir una docena verdaderamente aliviados con el uso de dicho medio. Veremos si la siguiente fórmula es algo más eficaz, aun cuando me temo que no:

Cocimiento de simaruba.....	170	gramos.
Cognac .....	} aa	10 —
Mucilago de salep .....		
Tintura de opio .....	1	—
Jarabe de corteza de naranja..	25	—

Una cucharada cada dos horas.

L. Y C.



## LA NUEVA ORGANIZACIÓN MILITAR

(Conclusión) (1).

La residencia de Cuarteles generales de las 15 Divisiones será: 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Madrid (y además una independiente de Caballería); 3.<sup>a</sup>, Badajoz; 4.<sup>a</sup>, Cádiz; 5.<sup>a</sup>, Granada; 6.<sup>a</sup>, Valencia; 7.<sup>a</sup>, Cartagena; 8.<sup>a</sup>, Gerona; 9.<sup>a</sup>, Tarragona; 10.<sup>a</sup>, Zaragoza; 11.<sup>a</sup>, Pamplona; 12.<sup>a</sup>, Vitoria; 13.<sup>a</sup>, Bilbao; 14.<sup>a</sup>, León; y 15.<sup>a</sup>, Coruña.

Se organiza una media brigada de cazadores con los de Cataluña, Tarifa y Segorbe que reemplazará en el Campo de Gibraltar, al Regimiento de la Reina.

El 12.<sup>o</sup> Regimiento de Caballería, Lusitania, pasa á ser de cazadores en vez de lanceros.

Se organiza la brigada de tropas de Sanidad Militar para dotar de su servicio á las divisiones, brigadas de Caballería no divisionarias, media brigada de cazadores y tropas de montaña (V. el número de 10 de Junio.)

Los cantones de Madrid y el de Valencia (Paterna), se relevarán en la misma forma que actualmente.

Se organizan cinco batallones de infantería de montaña, números del 1 al 5, sobre la base de los batallones de Cazadores de Reus, Chiclana, Vergara, Talavera y Alcántara, que guarnecerán la sierra de Gata en la primera región, la serranía de Ronda, en la segunda; y los Pirineos, en la cuarta, quinta y sexta; un batallón en cada una, determinándose por

(1) Véase el número anterior.

un reglamento especial la instrucción, servicio, maniobras, uniforme y equipo de dichos batallones que seguirán organizados como de cazadores.

Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, seguirán organizadas como hasta aquí. Sus regimientos no se llamarán regionales, sino de Baleares número 1 y 2, de Canarias núm. 1 y 2, de Ceuta núm. 1 y 2 y de Melilla número 1 y 2. Por dicho motivo, desaparece el nombre de Baleares en el regimiento de línea núm. 41, que en adelante se llamará de Gravelinas; y de Ceriñola el 42, en vez de Canarias.

Por igual causa, tendrán número correlativo los batallones de Artillería de plaza de la Península, y los restantes tomarán nombre del punto que guarnezcan.

Desde el art. 28 al 52 (sin más excepción que el art. 48) de este Real decreto, se pondrán en vigor en 1.º de Julio, y los restantes cuando se aprueben los créditos necesarios para ello.



## HECHOS DIVERSOS

En este mes no habrá propuesta de ascensos en el Cuerpo de Sanidad Militar.

Felicítamos á nuestro querido amigo y constante colaborador D. Emilio Pérez Noguera, Médico primero del Cuerpo, por la concesión de la encomienda de Isabel la Católica, obtenida por servicios en Cuba.

El Sr. Director de la Academia Médico-militar ha tenido la bondad de remitirnos, con atento B. L. M., un ejemplar del *Programa y bases para el concurso de oposiciones á ingreso* en dicho Centro de enseñanza. Dicho Programa se vende al precio de una peseta en el local del mismo (Rosales, 12).

Agradecemos mucho al Sr. Pérez Dalmau, nuestro querido y distinguido amigo, dicha remisión.

**ALBUM ESCALAFON.** — A los muchos retratos enviados en meses anteriores para el mismo, hay que unir los recibidos últimamente:

Inspector de segunda: D. Laureano García Camisón.

Subinspectores Médicos de primera: D. Alvaro Magro, D. Gonzalo Armendáriz, D. Luis Oms y D. Enrique Barrecheguren.

Idem íd. de segunda: D. Eduardo Sánchez Capelástegui, D. Elías García Gil, D. José Santana, D. Gabino Rivadulla, D. José Cabellos, D. Gregorio Ruiz, D. Eduardo Solís y D. José Tojar.

Médicos mayores: D. Antonio Cordero, D. Vicente Bordas, D. Victoriano González, D. Emilio Camps, D. Mariano Osuna, D. Manuel Baraja, D. Hermenegildo Balmori, D. Antonio Jordán, D. Fausto Domínguez,

D. Francisco Vizcaíno, D. Emilio Morillas, D. Martín Sambeat, D. Ignacio González Baquedano, D. Augusto Alcázar, D. Felipe Ruiz Castillo, D. Julián Morlanes, D. Pascual Freytas, D. Mateo Andreu, D. José Ruiz de Castroviejo, D. Ulpiano Cores, D. Agustín Tenreyro, D. Domingo Gómez y González, D. Joaquín Hurtado, D. José Gurri, D. José García Correa, D. Manuel Gómez Caminero, D. Anacleto Cabeza, D. Ramón Mariñas, D. Pablo Barrenechea, D. Rafael López Jiménez, D. Manuel Martín Fernández, D. Eustaquio Rodríguez, D. Eustasio González Velasco, D. Juan Valdivia y D. David Pardo.

Farmacéuticos mayores: D. Juan Agüera, D. José Jiménez, D. Felipe Cabrera y D. Eugenio Valero.

Médicos primeros: D. Francisco Triviño, D. José Díaz Rodríguez, don Nicolás Fernández Victorio, D. Bernardo Riera, D. Felipe Benso, D. José Arcenegui, D. Venancio Plaza, D. Victoriano Delgado, D. Carlos Vieites, D. Manuel Huelva, D. José Romero Aguilar, D. Julio Martín Fernández, D. Emiliano Quintana, D. Manuel Cortés, D. Bernardo Cornejo, D. Francisco Molinos, D. José Ruiz Gómez, D. Carlos Amat, D. José Martí Ventosa, D. Virgilio Hernando, D. Bartolomé Navarro, D. José Huertas, don José Planelles y D. José Ramón Coll.

Farmacéuticos primeros: D. Fernando Viñas, D. Juan Muñoz, D. Eugenio Tocino y D. Blas Alfonso.

Médicos segundos: D. Manuel Arnao Suffo, D. Miguel Moreno López D. Luis Cubeiro, D. Amadeo Arias, D. Braulio Reino, D. Francisco San Juan, D. Maurelio Belsol y D. Manuel Conde.

Farmacéuticos segundos: D. Eduardo Torres, D. José Parera y D. Rafael Comas.

### **Movimiento del personal médico-farmacéutico.**

SANIDAD MILITAR. — *Destinos.* — Médicos segundos: D. Laureano Cáceres y Ponce, al segundo batallón de Isabel II; D. José García y Torices, al id. id. de la Princesa; D. Manuel García y Sánchez, al id. id. de Melilla, núm. 2; D. Víctor Herrero y Díez de Ulzurrun, al id. id. del Príncipe; D. Federico González y Deleito, al id. id. de América; D. Vicente Ferrer y Ciurana, al id. id. de Vizcaya; D. Juan Barcia y Eleicegui, al idem, idem de Asia; D. Benjamín Tamayo y Santos, al id. id. de Valencia; don Pedro Bouthelier y Saldaña, al id. id. de España; D. Emilio Alonso y García Sierra, al id. id. de Cantabria; D. Juan Sánchez y Pallasar, al idem, idem de Gravelinas; D. Justo Carmena y Ruiz, al id., id. de Guadalajara; D. Clodoaldo García y Muñoz, al fuerte de Isabel II, en Mahón; D. José Luis Martínez Sevilla, al segundo batallón de Sevilla; D. Carlos Vilaplana y González, al id. id. Melilla, núm. 1; D. Aurelio Solís y Jacinto, al escuadrón de Mallorca; D. Leonardo Pérez del Yerro, á la asistencia de la brigada; D. Alfonso Moreno y López, al escuadrón de Melilla; don José Bua y Carón, al segundo batallón de Otumba; D. Francisco Manuel Conde de Albornoz, al id. id. de Castilla; D. Francisco López y Eliza-

garay, al id. id. de Bailén; y D. Paulino Paredes y Pereda, al Hospital de Alhucemas. (R. O. de 26 de Junio, D. O. núm. 140.)

Médico segundo D. Emilio Alonso García Sierra, en concepto de agregado, en comisión, á la primera compañía de la Brigada sanitaria. (R. O. de 28 de id., D. O. núm. 142.)

*Recompensas.*—Desestimando instancia del Médico segundo D. Francisco Gálvez Durán. (R. O. de 22 de id., D. O. núm. 137.)

*Reemplazo.*—Pase á dicha situación del Médico primero D. Pedro Zapatero Vicente. (R. O. de 24 de Junio, D. O. núm. 139.)

*Aptitud para el ascenso.*—Se ha declarado la de los Médicos segundos D. Modesto Quilez Gonzalvo, D. Manuel Arnao Suffo, D. Pedro Muñón Ellen, D. Juan Serrano Terrada, D. Mario Gómez y Gómez, D. Alberto del Moral y de la Torre, D. Miguel Moreno López, D. Rafael Alcaide Burillo, D. Francisco Iturralde López, D. Dionisio Tato Fernández y D. José Andújar Solana. (R. O. de 24 de Junio, D. O. núm. 139.)

*Comisiones mixtas.*—Nombrando vocales de las de Valencia al Médico mayor D. Enrique Artiga y Bort. y de Lugo al de igual clase D. David Pardo Reguera. (R. O. de 22 de Junio, D. O. núm. 137.)

*Regreso y cese en situación de supernumerario.*—Ordenando se incorpore inmediatamente á la Península el Médico primero, que quedó en Cuba en dicha situación, D. Bernardo Moas Miyaya. (R. O. de 28 de id., D. O. núm. 142.)

*Licencias.*—Concediéndola de dos meses por enfermo al Inspector Médico de segunda, D. Joaquín Moreno de la Tejera (R. O. 23 Junio, D. O. núm. 138). Idem de dos meses como repatriado, al Médico mayor D. Emilio Morillos Alonso (R. O. 1.º Julio, D. O. núm. 144.)

*Pagas de navegación.*—Se ha concedido abono de dos, por Cuba, al Médico mayor D. Emilio Bernal Flores (R. O. 23 Junio, D. O. núm. 138; de tres por Filipinas, al segundo D. Juan Serrano Terradas (R. O. 26 id., D. O. núm. 140.)

*Reintegro de pasaje.*—Se ha negado al Médico mayor D. Indalecio Garrido González, por haberlo efectuado en buque extranjero sin estar autorizado para ello (R. O. 26 Junio, D. O. núm. 140); y se ha concedido al de igual clase D. Emilio Bernal (R. O. 4 Julio, D. O. núm. 146.)

*Indemnizaciones.*—Por diversas comisiones desempeñadas, se han concedido al Subinspector de segunda D. Jenaro Bermúdez Rodríguez; á los Médicos mayores D. Pantaleón López Piñeyro, D. Jaime Mitjavila, D. Joaquín Vela, D. José Valledor, D. Ildefonso de la Villa, D. Juan López Lomo, D. José Pastor, D. Indalecio Blanco, D. Antonio Almansa, D. José Salvat, D. José Lorente, D. Antonio Barea, D. Víctor Mora y D. Francisco Peña; Médicos primeros D. Heliodoro Palacios Gallo, don Carlos Domingo, D. Arturo Fernández Fontecha, D. Luis Torres Ibarra, D. Melchor Camón, D. Enrique Redó, D. Cosme Aznares, D. Agustín Ferrer, D. Matías Navarro, D. Celestino Alemany, D. Pío Brezosa, don Ricardo Pérez Rodríguez; Médicos segundos, D. Darío Nieto; Farma-

céntico segundo, D. Félix Ruiz y Garrido, y Médico provisional D. Manuel Díez (RR. OO. 24 Junio, D. O. núm. 139). Idem íd. al Subinspector de segunda D. Eduardo Sánchez Capelástegui; Médicos mayores D. Rafael Catalán, D. José Robles, D. Pascual Freitas, D. Manuel Martín Fernández, D. Eugenio Fernández Garrido; Médicos primeros D. Venancio Plaza, D. Francisco Braña, D. Alfredo Pérez Viondi; Subinspector de segunda D. Pedro Martín; Médicos mayores D. Antonio Cordero, D. Manuel Martín, D. José Robles, D. Pascual Freitas, D. Antonio Herrando, D. Eduardo Aristoy; Médico primero D. José Calleja; Médicos segundos D. Aurelio Belsol, D. Florentino López; Farmacéutico segundo don Francisco Cala (RR. OO. 1.º Julio, D. O. núm. 144); é idem D. Santiago Gressa, por comisión en Alhucemas (R. O. 4 id., D. O. núm. 146.)

*Bajas* — Se ha dispuesto las de los provisionales D. José Murias, don Crispín Navarro, D. Ricardo Gutiérrez, D. Vicente Lluca, D. Casio Clemente, D. Manuel Díaz, D. Francisco Grancha, D. Eduardo Romero, D. Antonio Mora, D. Angel Cánovas, D. Mariano Gasca, D. Aniceto Sierra, D. José Claver, D. Miguel de la Cuesta, D. José Mari y D. Santiago Villalonga.

*Reserva gratuita.* — Se ha concedido ingreso en la misma, á los provisionales licenciados D. José Murias, D. Antonio Ramón Vega y D. Fernando del Castillo, y como Médicos segundos, á los de aquella clase, don Ricardo Gutiérrez, D. Vicente Lluca, D. Casio Clemente y D. Manuel Díaz.

*Huérfanos.* — Concediendo los beneficios que por el ingreso y permanencia en Academias Militares tienen los de militar muerto en acción de guerra, á un hijo del Médico mayor D. Juan Gómez y González Valdés (R. O. 4 Julio, D. O. núm. 146.)

**Otras disposiciones oficiales.** — Por R. O. 28 Junio (D. O. núm. 14) se dispone que para fin de dicho mes cesen, sin lesionar derechos adquiridos, todas las asignaciones de Filipinas, exceptuando las del personal de la Comisión de selección y transporte y las de los Jefes y Oficiales prisioneros.

— Por R. O. de 17 Junio (C. L. núm. 121) se ordena que cuando los Capitanes ó Tenientes que disfruten de gratificación de mando ó de efectividad, disfruten el sueldo del empleo superior por pensión de cruces, deben dejar de percibir las primeras.

— Por R. O. 21 id. (C. L. núm. 126) se resuelve que se constituya en el Ministerio de la Guerra una Junta superior económica de Remonta de Sanidad Militar.

— Por R. O. 1.º Julio (D. O. núm. 144) se dispone que por el Laboratorio de Medicamentos é Instituto de Higiene, se verifiquen los análisis químicos y experiencias de laboratorio para auxiliar los trabajos que reclame la Junta de estudios para el racionamiento de tropas y ganado del Ejército.